

Guayaquil, 3 de mayo de 1996

Señores  
Accionistas de la compañía  
**COSTABLANC S.A.**  
Ciudad

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado contablemente los Estados Financieros de la Compañía COSTABLANC S.A., cortados al 31 de Diciembre de 1995.

En el análisis se aplicaron las normas y procedimientos generales de Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

Atentamente,



Dewue Orellana  
Comisario

